

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 2. Sesión Ordinaria – Fecha 19 de mayo de 2020 / 1 de 29

Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Usme
Acta N° 2 Sesión Ordinaria

FECHA: 19 de mayo 2020

HORA: 4:00 p.m. a 8:30 p.m.

LUGAR: Sesión Virtual vía plataforma digital Zoom

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
ASUNTOS LOCALES		CARLOS LANCHEROS
CULTURA FESTIVA	FUNDACIÓN MODERNO SIGLO FMSXXI	MARTHA ROCÍO MORENO MÉNDEZ
MÚSICA		DIEGO ANDRES MARTÍNEZ
DANZA		JHON FREDDY ROJAS
LITERATURA		RODOLFO CELIS SERRANO
MUJERES		MARÍA CATALINA DE NIETO
ARTES AUDIOVISUALES		DANIELA ROMERO
ARTE DRAMÁTICO		DIEGO ARMANDO BALCARCEL BASTIDAS
INFRAESTRUCTURA CULTURAL		GERMÁN ROZO
ARTESANOS		WILBER BAEZ
ARTES PLÁSTICAS		JOSÉ MANUEL GRANADOS
SECRETARÍA DE CULTURA		ANA MARCELA SILVA PENAGOS
GESTION CULTURAL		ORLANDO MORENO ARIAS
PATRIMONIO		ALONSO RONCANCIO
DELEGADO/A CONSEJO LOCAL DE COMUNIDADES NEGRAS		CARLOS VIDAL ANGULO
DELEGADO/A SABIOS Y SABIAS		OLGA GÓMEZ
ALCALDÍA LOCAL		YEISON EDUARDO VALENCIA

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 2. Sesión Ordinaria – Fecha 19 de mayo de 2020 / 2 de 29

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
SCRD	ALVARO GUILLERMO VARGAS, DIRECTOR DE ASUNTOS LOCALES Y PARTICIPACIÓN
IDPAC	ERIKA PIRAGAUTA GESTORA DE INSTANCIAS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN
IDPAC	
ALCALDIA LOCAL	WILLIAM AUGUSTO ANGEL SANCHEZ ASESOR DE PLANEACIÓN.
MESA DE CIRCO	ESTEFANY RODRIGUEZ
MESA DE CIRCO	ENRIQUE LÓPEZ

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
POBLACIÓN LGBTI		JORGE LUIS POLO PATIÑO
COMUNIDADES RURALES Y CAMPESINAS		ROBINSON DANIEL POVEDA RAMÍREZ
BIBLIOTECAS COMUNITARIAS		JEIMY KATHERIN POVEDA RODRÍGUEZ
EMPRENDIMIENTO CULTURAL		JONATHAN ALEXIS GIRALDO GRAJALES
DELEGADO/A CABILDOS INDÍGENAS		DERLYS JUANITAS
DELEGADO/A DISCAPCIDAD		JOHN ANTIA
MESA SECTORIAL		NO HA SIDO ELEGIDO.

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 24

N° de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 17

Porcentaje 70.83 % de Asistencia

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 2. Sesión Ordinaria – Fecha 19 de mayo de 2020 / 3 de 29

I. ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y Verificación de Quórum.
2. Balance del proyecto de cultura en la actualidad a cargo de la Alcaldía Local.
3. Propuestas de reactivación del sector cultura en el marco de la medida de emergencia COVID -19
4. Presentación de las líneas de inversión Circular 001 de 2020 - CONFIS y el Balance del cronograma de los Encuentros Ciudadanos.
5. Informe Ejecutivo de los consejeros delegados a instancias distritales del SDACP
6. Varios: Aplicación del Reglamento y el Decreto 480 de 2018 por las inasistencias de los integrantes del CLACP en el año 2019 (

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y Verificación de Quórum.

La Secretaría Técnica de la SDCRD dio la bienvenida a los participantes y agradeció la asistencia a la jornada virtual. Explicó el escenario de participación virtual además, mencionó que las votaciones se realizan a través del chat y las intervenciones serán reguladas para mayor eficiencia de la reunión.

Se hizo el llamado a lista de los integrantes del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio (CLACP) de Usme habilitados por lo tanto, se configuró el quórum de la reunión con 13 asistentes al inicio de la reunión.

Se colocó a consideración del consejo, que por motivos personales de la representante de Artes Audiovisuales Heydi Daniela Romero quien envió comunicado con antelación sobre su ausencia y delegación de la Señora Elian Hit, la cual, fue aprobada por los asistentes la participación.

El coordinador del CLACP realizó la lectura del orden del día propuesto y lo pone a consideración de los asistentes.

1. Registro de asistencia y Verificación de Quórum.
2. Balance del proyecto de cultura en la actualidad a cargo de la Alcaldía Local.
3. Propuestas de reactivación del sector cultura en el marco de la medida de emergencia COVID -19
4. Presentación de las líneas de inversión Circular 001 de 2020 - CONFIS y el Balance del cronograma de los Encuentros Ciudadanos.
5. Informe Ejecutivo de los consejeros delegados a instancias distritales del SDACP
6. Varios: Aplicación del Reglamento y el Decreto 480 de 2018 por las inasistencias de los integrantes del CLACP en el año 2019. Entrega de la ayuda humanitaria del sector cultura, propuesta del sector de Artes Plásticas y Visuales y la solicitud de la Mesa de Circo para hacer parte del CLACP,

Lo coloca a consideración de los asistentes. El cual, es aprobado por unanimidad de los asistentes sin ninguna inconformidad.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 2. Sesión Ordinaria – Fecha 19 de mayo de 2020 / 4 de 29

Se presenta Ana Marcela Silva como Gestora Cultural de la SDCRD, quien expone su experiencia y disposición total para el Consejo de Cultura apoyando desde la Secretaría Técnica.

2. Balance del proyecto de cultura en la actualidad a cargo de la Alcaldía Local.

William Ángel Asesor del despacho de la Alcaldía Local presentó el balance del contrato 195 de 2019 y la propuesta de la Alcaldía en el marco de la emergencia del COVID 19

CONTRATO 195 DE 2019		
Contratista:	UNION TEMPORAL FORMACION 2019	REALIZAR LA PROMOCIÓN Y EL APOYO AL DESARROLLO DEPORTIVO Y CULTURAL DE LA LOCALIDAD POR MEDIO DE LA VINCULACIÓN DE PERSONAS A PROCESOS DE FORMACIÓN DEPORTIVA, RECREATIVA Y DE ACTIVIDAD FÍSICA ARTÍSTICA Y CULTURAL Y LA EJECUCIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICOS, CULTURALES, DE RECREACIÓN Y DEPORTE.
Temporados:	Empresas que realizan la Unión Temporal. FUNINDER y Hogares si a la Vida	
Representante Legal:	Anterior: Briyith Alejandra Cuevas Moque Nuevo: Glenner Doza Bolívar	
Fecha de Inicio:	Octubre 15 de 2019	
Fecha de Terminación Inicial:	Septiembre 14 de 2020	
Tiempo de Ejecución Inicial:	11 Meses	
Modificación 1:	Suspensión de Diciembre 27 de 2019 a Enero 26 de 2020 / <u>Solicitada Operador</u>	30 Días
Modificación 2:	Suspensión de Marzo 25 de 2020 a Abril 14 de 2020 / <u>DD EMERGENCIA COVID-19</u>	20 Días
Modificación 3:	Suspensión de Abril 14 de 2020 a Abril 27 de 2020 / <u>DD EMERGENCIA COVID-19</u>	13 Días
Modificación 4:	Suspensión de Abril 27 de 2020 a Mayo 11 de 2020 / <u>DD EMERGENCIA COVID-19</u>	14 Días
Modificación 5:	Suspensión de Mayo 12 de 2020 a Mayo 26 de 2020 / <u>DD EMERGENCIA COVID-19</u>	14 Días
Total Tiempo Modificaciones		91 Días
Tiempo de Ejecución Final con modificaciones:	14 Meses + 1 Día	
Fecha de Terminación proyectada con modificaciones:	Diciembre 15 de 2020	
Valor Contratado:	\$ 1.995.463.035	100%
Ejecución física a la fecha recursos:	\$ 421.252.623	21,11%
Ejecución física en Tiempo:	130 días	39,4%
Valores Facturados a la Fecha:	\$ 421.252.623	21,11%
Valores <u>Certificados por Alcaldía para pago</u>	\$ 382.966.990	19,19%

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 2. Sesión Ordinaria – Fecha 19 de mayo de 2020 / 5 de 29

ALCALDIA LOCAL DE USME OBJETO DE LA INVERSION:

Las propuestas presentadas por diferentes sectores son de valiosa importancia y es de carácter prioritario atenderlas y articularlas a las soluciones de la situación actual.

El Comité Técnico con concurso de las entidades avalara los ajustes y modificaciones a las actividades presentadas por los sectores y que beneficien a las comunidades artísticas y culturales de Usme



Propuesta Alcaldía Local de Usme

- 5. Estrategia cultura sostenible alimentaria, la cual garantizara atención a los artistas y sus familias con bonos canjeables por alimentos para los casos que aplique, se propone que el 50% del presupuesto se distribuya en **2017** ayudas de \$150.000 durante 4 meses. Esta operación no generara costos a favor del contratista por lo cual el recurso será entregado 100% a los beneficiarios. Se establecerá procedimiento para certificar la entrega y justificación del recurso. (Premiaciones establecidas estudios previos)
- 6. Otorgar apoyos a organizaciones culturales en efectivo por la presentación de iniciativas que aporten al fortalecimiento, divulgación y acogida de la formación cultural como proyecto de vida en las comunidades, se tendrán en cuenta en las áreas de Danza, Música, Teatro, Audiovisuales, Artes Plásticas, Literatura. Se dispondrá del 10% de la bolsa común **BC. (Pagos a ponentes, conferencistas, sabedores)**
- 7. Adquisición de elementos de protección (Elementos de Bioseguridad definidos en las concertaciones) para los artistas, grupos artísticos y personal que participe en las actividades definidas en la propuesta. **3% BC (elementos bolsa IDR y SCRD). Adquisición a empresarios locales**



	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 2. Sesión Ordinaria – Fecha 19 de mayo de 2020 / 6 de 29

Propuesta Alcaldía Local de Usme

- 8. Disponer de recursos para la capacitación en el uso de las tecnologías para los artistas y grupos artísticos que lo requieran, lo cual garantizara equidad e igualdad en los procesos. 5% **BC \$ 27.511.578.00 (pago como foros, conversatorios, recorridos, ponentes, conferencistas, sabedores)**
- 9. Realización de 4 maratones artísticas con transmisión en vivo durante 12 horas entre las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche en jornada continua desde un sitio adecuado que cumpla con las necesidades técnicas para su transmisión en vivo por los diferentes canales; participan los grupos más destacados de cada Festival, se tendrán en cuenta 8 festivales por Jornada, los cuales contengan presentaciones para todos los públicos. 6% del presupuesto para las 4 Jornadas. **\$33.013.894.00** (En este ítem el contratista aplicara las retenciones legales que correspondan de acuerdo al monto pagado a cada presentación **pago como presentación artística**)
- 10. 9 Presentaciones Itinerantes 1 por cada UPZ y 2 en espacios Rurales (Comparsas) Rubro por asignar y ajustes logísticos



Propuesta Alcaldía Local de Usme

- 1. Generar una bolsa común **BC** de recursos entre los dos componentes la cual tendría una disposición presupuestal de **\$550.231.568.00**
- 2. Destinación del 12% de la **BC** para el apoyo logístico por parte del operador donde se garantice el acceso con calidad y cobertura a plataformas virtuales para la realización de las jornadas artísticas y culturales
- 3. Garantizar la atención a los artistas y organizaciones locales culturales. Destinación del 3% de la **BC**. Levantamiento de Información
- 4. Caracterizar y priorizar los artistas locales que presenten condiciones especiales para atención prioritaria, tercera edad o adultos mayores sin redes de apoyo, artistas en condición de Discapacidad, artistas en des afección familiar, artistas con enfoque diferencial víctimas del conflicto o víctimas de violencia de genero. Esta información la entregara el proceso de caracterización.



	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 2. Sesión Ordinaria – Fecha 19 de mayo de 2020 / 7 de 29



ALCALDIA LOCAL DE USME OBJETO DE LA INVERSION:

"Realizar la promoción y el apoyo al desarrollo deportivo y cultural de la localidad por medio de la vinculación de personas a procesos de formación deportiva, recreativa y de actividad física, artística y cultural y la ejecución de eventos artísticos, culturales, de recreación y deporte."



Mencionó que dentro del contrato está pendiente realizar unas modificaciones técnicas, que no afectan el contrato ni su ejecución, solo son aclaratorios que el contratista realizará en concertación con las partes interesadas. Incentivar la compra de accesorios de Bioseguridad en la Localidad y aunque actualmente se encuentra suspendido el contrato, se espera que sea reactivado a partir del 27 mayo, teniendo en cuenta los dictámenes Nacionales para el manejo del COVID.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 2. Sesión Ordinaria – Fecha 19 de mayo de 2020 / 8 de 29

PREGUNTAS Y PROPOSICIONES

Enrique López: ¿No hay mención del arte del Circo y la estrategia reemplazaría la formación artística que está el marco del contrato en mención o reemplaza la formación a la población de la localidad por estos festivales, itinerancias actividades artísticas y compra de elementos de bioseguridad se están proponiendo?

Rta: Las escuelas que se tienen en la Alcaldía como escuelas de formación, la formación en esta etapa se busca que los recursos llegarán directamente a los artistas en esta vigencia

Carlos Vidal: ¿El proyecto es del 2019 para ejecutar 2020?

Rta: Son vigencias 2019, recursos 2019. Los recursos de vigencia 2020 debido al Decreto local de vigencia COVID, están destinados a atender la pandemia.

Diego Martínez: Preguntó ¿Cómo se va a realizar las maratones virtuales, donde se dispone de un espacio físico o desde sus casas?, Y mencionó que las maratones serían mejor de recortar esos tiempos, y ponerlos pues según es que son 12 horas, entonces me parece mejor la posibilidad de recortar ese tiempo y ponerlo en algunas horas en que la gente esté más conectada ahí en sus redes sociales, para poder ver esos maratones porque pues tal vez en el espacio que hay en la mañana de 8 a 12 m, como tal vez en horas de la tarde por ejemplo de 4 hasta 8.

RTA: Pues esa puede ser planteada. Me parece que todo lo que ustedes nos aporten y apoyen y pues que podemos construir con todos. Se pensó eso por la mañana pues hay público infantil, sabemos que la fecha que se concertó todos los públicos tengan acceso a esa maratón. Eso depende Cómo se organizan las parrillas y que todos tengan su representación sea en la mañana o en el horario concertado.

Carlos Vidal: preguntó ¿Cuándo reunimos personalmente o por chat con él para ultimar algunos detalles y nosotros también empezar a ir planificando para la realización de nuestra fiesta en Comunidades Afro Raizal y Palenquera?

RTA: Siempre estamos disponibles para reunimos, ya que los grupos tienen una riqueza cultural la podemos llevar y ustedes también tienen propuestas claras frente a cómo llegar a toda la comunidad de Usme.

José Granados. Mencionó que dentro de la misma propuesta y en aras a la claridad que siempre debe ser como el elemento fundamental. Yo ingreso al consejo por artes plásticas y visuales, soy artista plástico conozco el medio. Yo ingreso al concejo por artes plásticas y visuales el año pasado se realizó en colegios muestras con una logística compleja pero lo logramos sacamos adelante. Pero, dentro de mi propia reflexión de la emergencia hoy lancé la propuesta por él WhatsApp. Esperaría la continuidad del festival de artes escolares de Usme como un Pilar fundamental dentro de estos procesos a próximos años.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 2. Sesión Ordinaria – Fecha 19 de mayo de 2020 / 9 de 29

Y dos ¿una posibilidad para gestionar un encuentro con artistas plásticos ya maduros hechos con gente que allí está haciendo diseño gráfico que está haciendo un montón de cosas en la localidad para empezar a hacerlo por separado?

RTA: dio respuesta al consejero José Granados y pues para todos los compañeros que hoy están acá en el consejo, es importante para el Plan de Desarrollo que se va a construir en la localidad participe de los encuentros ciudadanos con sus propuestas, con sus iniciativas esto que acaba de decir el profe debe quedar enmarcados dónde se pueda priorizar los recursos para apoyar a los artistas que están surgiendo y naciendo en la localidad en los entornos escolares, eso es algo fundamental nosotros a través de la Administración para esta vigencia y como dice el profe presentar sus artistas plásticos le hemos presentado una propuesta antes de que ocurriera la Pandemia que esos artistas que hacen escultura, que hacen pintura, qué hace diferentes obras de arte o que manifiestan su cultura a través de una obra lo pudieran presentar en espacio de la localidad y no esperar a que llegue el festival de las artes que son dos días o tres días. Si no quisieran una agenda cultural durante 6 meses durante 7 meses o todo el año, en los colegios hay más de 300 obras que nadie conoce, así como, los artistas locales que tienen cantidad de productos que pueden llevar y que los pueden presentar en la localidad también, está la riqueza audiovisual la parte de los audiovisuales en las que trabajan. Hoy es el momento de trabajar en equipo y es el momento de entrar a hacer estos procesos articulados para que la comunidad pueda hacerlo.

Estefany Rodríguez. Pregunta ¿cómo hacen el análisis para construir esta propuesta qué voces recogieron y si se tuvieron en cuenta todas las dimensiones de los diferentes festivales y necesidades de los diferentes gremios de los artistas?

Otra pregunta que tengo frente al objetivo de la propuesta, La propuesta ya se ve como objeto de Inversión ¿se harán algunas modificaciones según las solicitudes de cada festival y cada componente entonces Quisiera saber si esto es definitivo o simplemente es una propuesta por qué leyendo el objeto dice que la propuesta será atendida a soluciones e inquietudes de las personas para hacer ajustes y modificaciones? ¿Y cómo se hizo el consenso de esta propuesta y se si se tuvieron en cuenta las diversidades de los festivales?

Rodolfo Celis del sector de literatura mencionó que todo apunta al tema de maratón. La idea maratón suena bien, pero a mí me parece que: una cosa que ocurre siempre en esta localidad y es una tendencia a homogenizar las artes. Y como si todas las artes fueran como la misma cosa, tuvieran los mismos medios de expresión, los mismos medios de producción y los mismos medios de circulación. Y entonces, en ese sentido por ejemplo: debates antiguos en torno a lo que nosotros llamamos artes minoritarias, hicieron que por ejemplo surgiera un festival de las artes en literatura, en artes plásticas y audiovisuales, se planteaba desde allí el hecho de que hay artes que son muy dadas al show, al espectáculo, a la danza, por ejemplo el circo. Y qué están hechas para espacios abiertos y que son sobre todo para público masivo y que tienen unas condiciones distintas como la música; que tienen las condiciones de producción distintas. Las Artes están hechas para espacios cerrados y que están muy poco dada al espectáculo, entonces no es lo mismo poner una banda en un espacio abierto con 10 músicos tocando, a poner a un poeta que va a recitar un poema o a poner un artista plástico que va a exponer su obra. En ese sentido, yo creo que también en esta coyuntura del COVID habría que pensar las particularidades de cada una de estas artes y sus posibilidades de estar en el espacio de lo virtual.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 2. Sesión Ordinaria – Fecha 19 de mayo de 2020 / 10 de 29

En ese sentido por ejemplo uno ha visto que los recitales, las lecturas en público, los paseos por los museos, son espacios que funcionan muy bien y que no requieren mayor producción. O sea, se puede tener a alguien leyendo desde su casa un texto que ha escrito y con sólo con un mínimo equipo, mientras que los conciertos requieren una producción muy grande y por lo general las condiciones de recepción no son las más adecuadas. Entonces yo me preocupo, y me pregunto ¿cómo van hacer para transmitir estas cosas y cuánta producción necesita? La transmisión medianamente decente de un concierto frente a este arte que obviamente requieren menos artilugios y menos técnica. Entonces lo que yo los invitaría es que se pensasen en esas particularidades, y que cuando uno dice maratón de todas las artes, se está poniendo como en una especie de homogenización repito y que habría que pensar de las particularidades para articularlo.

Alonso Roncancio. Las características que se hacen dentro de estos festivales son muy diferentes para la realización de los mismos, y como propuestas, es que cuando se realicen las reuniones de concertaciones entre las organizaciones generadoras de estos espacios de circulación llamados festivales, se tenga en cuenta la participación de los consejeros de cultura de cada sector que somos representantes de la comunidad en el proceso de reestructuración de ese sistema para realizar los festivales. Con la disponibilidad de la Alcaldía de reestructurar todos estos festivales, es importante de estar en la disponibilidad de aportar con nuestros conocimientos y experiencia de cómo se puede realizar.

Jhon Fredy representante del sector de danza preguntó sobre si se ha pensado en fechas para comenzar a ejecutar este tipo de actividades eso uno y lo otro De qué manera se va a comenzar a difundir la información, la publicidad de estos eventos. ¿De qué manera se va a mover la información para que nuestros artistas directamente se enteren de todo lo que Alcaldía va a hacer?

RTA: El caso de Estefany, Las personas que han aportado y participado, consideran que esta propuesta ha sido en base a escuchar, a atender lo manifestado y que se ha tenido en anteriores ejecuciones. Esta coyuntura nos permite ver que sí se puede construir cosas, sumar para llegar a estos procesos. Lo importante es que la Alcaldía se propone sumar para este proceso porque es que aquí tenemos que ir como en bloque Unido con la posibilidad de concertar y apoyar. Desde el ejercicio local, dentro de contexto contractual marco jurídico y legal que tiene el contrato.

En el caso de Rodolfo, Es importante que tengamos en cuenta esas características de cada festival y es importante sumar y creo que la construcción de un festival para presentar como le decía en un recital por el museo propio un artista que se puede ver cómo le hacemos, Y es una cuestión en la mesa de concertación que se va a tener, es eso, que propongan esas iniciativas para poder que se vea, o que se pongan de presente que el festival tenga una vida y una vivencia permanente en el territorio.

Y a Alonso, Tenemos que tener en cuenta las características, también digamos que es lo que se manifiesta, y que es el momento que tenemos, Yo creo que se puede hacer grandes cosas, siempre que va a entrar la división. Una cosa que quiero decirlo acá, lo tiene muchos personas locales que tienen la visión que los festivales tiene tejido social y ha llevado avivamiento violentos entre los mismos actores locales, esa imagen requiere de una nueva solidaridad, una nueva forma, una localidad que se cuida y presenta respeto por el otro.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 2. Sesión Ordinaria – Fecha 19 de mayo de 2020 / 11 de 29

Para Jhon, frente a las fechas, esperamos que el contrato se reinicie el 27 de mayo, Y comenzará a partir de ahí las mesas de concertación ya directas con cada uno de los festivales, es importante que esas mesas de concertación no se dilate sino que sean objetivas y que sean máximo en un segundo espacio porque es que hay veces el desgaste lleva que hayan procesos que se demora se dilaten y ni siquiera se den. Sucedió con la parte indígena, que después de 14 reuniones, ellos se retiraron de la mesa porque no se le dio el dinero como ellos lo pedían.

Como hacer la divulgación, La Alcaldía Local este año tiene una estrategia diferente de medios de comunicación que es informar al instante y al momento y adicionalmente en esta parte de los festivales debemos de apoyar a los medios locales o comunitarios, Bienvenidas las propuestas que se puedan realizar desde la parte publicitaria de cómo llegar a las comunidades, para que cada una de las actividades que se realicen en el marco de los festivales pueda llegar a las comunidades, es un espacio de construcción y son invitados a construir estrategias de comunicación lleguen a las comunidades con prontitud.

La mesa de trabajo o concertación, en una solicitud que hizo el consejo de cultura, nosotros como Alcaldía Local estamos siendo consecuentes convocando a los consejeros a las concertaciones, abiertos los espacios para que participen de forma propositiva y con el contratista que debe entender las voluntades de las comunidades de Usme en la parte cultural, deportiva y urbanística.

3. Propuestas de reactivación del sector cultura en el marco de la medida de emergencia del COVID -19

La Gestora Cultural de la SDCRD mencionó que la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte comparte las medidas especiales ante la emergencia de salud pública y económica para el Sector Cultura desde el pasado 11 de marzo, la OMS declaró el COVID-19 como pandemia debido a la velocidad de propagación y escapamiento de transmisión del virus y en consecuencia invitó a los países a emprender acciones para reducir el riesgo de contagio, siendo el aislamiento social el mecanismo más efectivo para proteger la vida y salud de las personas.

La Alcaldía Mayor de Bogotá declaró calamidad pública (Decreto 087 de 2020) y adoptó medidas adicionales a través del Decreto 093 de 2020.

Reconocemos y confiamos en la naturaleza re silente de los artistas y creadores que, en todos los momentos históricamente difíciles para la sociedad, han representado un punto de quiebre para reorientar el ritmo de los tiempos, aportando desde su creatividad propuestas innovadoras y obras extraordinarias que evidencian la fuerza de nuestra condición humana.

Con este contexto, compartimos las definiciones y medidas adoptadas hasta la fecha por la Alcaldía Mayor de Bogotá a través de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte – SCR-.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 2. Sesión Ordinaria – Fecha 19 de mayo de 2020 / 12 de 29

Programación para quedarse en casa

De manera conjunta, las entidades culturales del Distrito: Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte SCRD, el IDRD, la FUGA, IDARTES, la OFB, IDPC y Canal Capital, nos hemos preparado para acompañar este momento que vivimos como sociedad, tiempo para quedarse en casa.

Comento que toda la programación se encuentra en www.culturarecreacionydeporte.gov.co y en las redes de cada una de las entidades adscritas.

Por esto, la Alcaldía de Bogotá, a través de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, ha priorizado este sector con las siguientes medidas iniciales:

1. Apoyo a deportistas de alto rendimiento a través del IDRD
2. Apertura, antes de 30 días, de convocatoria pública que prioriza 4.600 millones de pesos de recursos LEP, Ley de Espectáculos Públicos, aportados por los ciudadanos y recaudados a través de los espectáculos públicos, destinados para procesos de creación, formación, producción y circulación digital de los contenidos, al sector de las artes escénicas, música, danza, teatro, circo y magia.
3. Ampliación de plazos para participar del Portafolio Distrital de Estímulos tanto de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte como de todas las entidades del sector cultural del Distrito.
4. Viabilización de las ejecuciones de proyectos ganadores de convocatorias a través de uso de diferentes plataformas tecnológicas.
5. Los programas de fomento y fortalecimiento siguen abiertos. Continuidad de programas de fomento y alianzas con localidades que permitan acercar los recursos locales con mayor asertividad a los agentes del sector artístico y cultural en los territorios.
6. Activación de canales de atención virtuales para trámites, antes presenciales, como ESALES y atención a artista mayor para acceder a recursos BEPS, además de canal telefónico de atención al ciudadano para acompañar a quienes no se les facilita la tecnología.
7. Los 291 artistas en espacio público registrados ante IDARTES fueron priorizados por Integración Social y ya han venido recibiendo ayuda a través de la red de Bogotá Solidaria.
8. Identificación y reporte de artistas en extrema vulnerabilidad como beneficiarios de las ayudas de Bogotá Solidaria.
9. Disposición de un formulario único de inscripción para artistas y creadores vulnerables que, una vez validadas sus condiciones, recibirán ayudas de Bogotá Solidaria a través de la Secretaría de Integración Social con el respaldo de la SCRD.
10. Re direccionamiento de recursos de programas que, dada la coyuntura, no están ejecutados ni comprometidos desde la SCRD y las entidades del sector cultura, recreación y deporte, para orientarlos a la atención solidaria del sector cultural, de recreación y deporte en coordinación con Integración Social.
11. Promoción de la reactivación económica del sector cultural de manera conjunta con el Gobierno Nacional y la Secretaría de Desarrollo Económico, acogiendo los lineamientos

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 2. Sesión Ordinaria – Fecha 19 de mayo de 2020 / 13 de 29

de la Secretaría de Hacienda Distrital, orientados a mitigar el impacto de la crisis y dar un nuevo impulso al sector.

La ley de fomento se encuentra decretada en los artículos 70, 71 y 72 de la Constitución y se ve reflejado en los derechos culturales. Amplio los plazos de estos portafolios, desde la fecha de Marzo, existen muchas convocatorias abiertas, e ingresen sus propuestas a las convocatorias de estímulos. La activación de canales virtuales. La atención del artista mayor, y atención de canal telefónico al ciudadano.

291 artistas del espacio público, han sido registrados por Idartes para las ayudas y focalizados a través de la red Bogotá-Solidaria, con el apoyo de la Secretaria de Desarrollo Económico están desarrollando propuestas para el sector Cultural. Las bibliotecas, casas de cultura, cinematecas y planetarios, han suspendido actividades al público pero están disponibles en plataformas digitales.

No hay inquietudes de los delegados respecto a la información anteriormente presentada. Se continua la reunión.

4. Presentación de las líneas de inversión Circular 001 de 2020 - CONFIS y el Balance del cronograma de los Encuentros Ciudadanos.

La Gestora Cultural presenta las líneas de inversión de cultura de acuerdo a la Circular 001 de 2020 – CONFIS y le da la palabra el equipo del IDPAC para profundizar y precisar el cronograma de los encuentros ciudadanos.



Circular CONFIS 001 de 2020
Propuesta Inicial PDL 201-2024

 @ParticipaciónBogotá
  @BogotáParticipa
 
 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 2. Sesión Ordinaria – Fecha 19 de mayo de 2020 / 14 de 29

Propuesta Inicial PDL 2021-2024

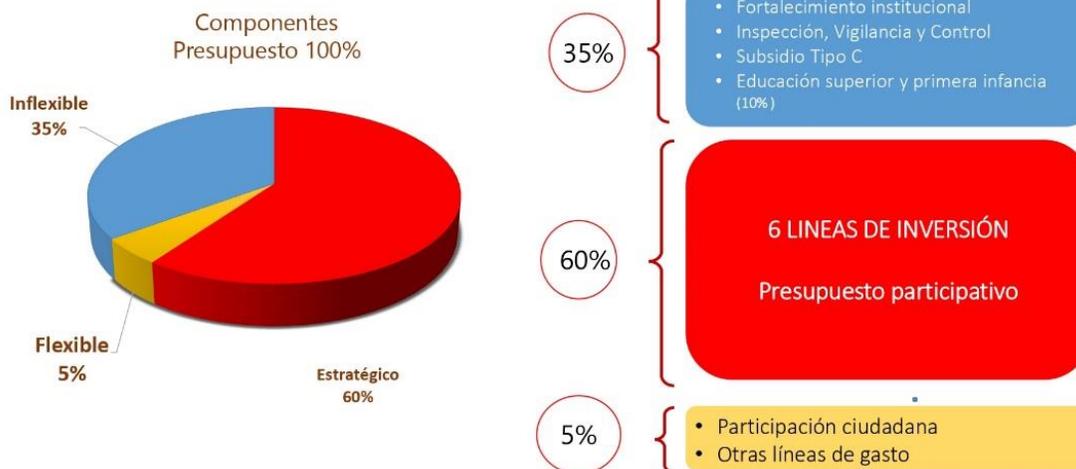


 @ParticipaciónBogotá

 @BogotáParticipa



Distribución Porcentual De Las Líneas De Inversión



 @ParticipaciónBogotá

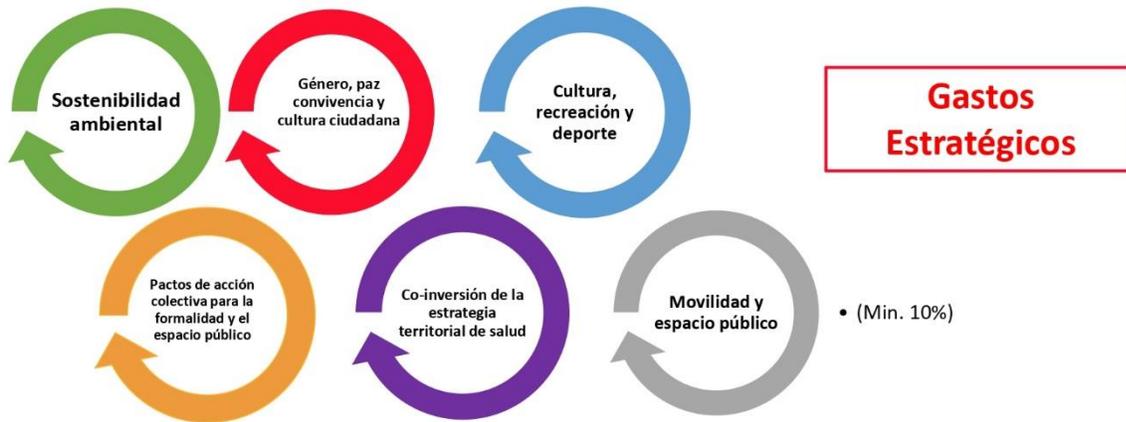
 @BogotáParticipa



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 2. Sesión Ordinaria – Fecha 19 de mayo de 2020 / 15 de 29

Líneas de inversión – Presupuesto participativo



 @ParticipaciónBogotá

 @BogotáParticipa

 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC.

LÍNEA DE INVERSIÓN	CONCEPTO DE GASTO	SECTOR	PROPOSITO DE CIUDAD
Cultura, recreación y deporte	Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales , patrimoniales y deportivos.	Cultura Recreación y Deporte	Propósito 1 Hacer un nuevo contrato social para incrementar la inclusión social, productiva y política
	Circulación y apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales.		
	Competencias emprendedoras y empresariales para los agentes del sector cultura, recreación y deporte		
	Iniciativas de interés cultural , artístico, patrimonial y recreo deportivos		
	Eventos recreo-deportivos		

 @ParticipaciónBogotá

 @BogotáParticipa

 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 2. Sesión Ordinaria – Fecha 19 de mayo de 2020 / 16 de 29

Fase II. Presupuesto Participativo



 @ParticipaciónBogotá

 @BogotáParticipa

BOGOTÁ Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC.

Preguntas Frecuentes

1. ¿Quiénes pueden participar en EC?

- Todo ciudadano mayor de 14 años que viva en la localidad.

2. ¿Cómo se harán los EC este año?

- Plataforma virtual y aplicaciones complementarias.
- Consideraciones específicas para población diferencial.

3. ¿Cómo participar?

Inscripción:

- **Página web:**
<https://bogota.gov.co/yo-participo/plan-de-desarrollo/inscripcion-encuentros-ciudadanos>
- **WhatsApp o llamada**
+ 57 (302) 413-4549
- **Correo Electrónico**
encuentros-ciudadanos@participacionbogota.gov.co

4. ¿Cómo prepararme?

INICIO DEL CURSO IDPAC: **10 de mayo**

- **El Encuentro es Ciudadano**
http://escuela.participacionbogota.gov.co/Recursos/formularios2020/encuentros-ciudadanos_c3_20/

Inscripción: 25 de abril al 8 de mayo

 @ParticipaciónBogotá

 @BogotáParticipa

BOGOTÁ Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 2. Sesión Ordinaria – Fecha 19 de mayo de 2020 / 17 de 29

Ana Marcela Silva. Mencionó que es importante tener muy en cuenta la articulación con el Consejo Local de Planeación y acompañar a la consejera de cultura delegada al consejo de planeación también, convocar, inscribirse y asistir a todos los encuentros ciudadanos y proponerse como comisionados, el consejo de planeación establece la metodología de los encuentros ciudadanos. Por tal razón, es relevante establecer un buen canal de comunicación. E invita a Erika Piragauta Gestora de Instancias y Mecanismos de Participación a la Instancia del IDPAC, Adicionalmente, que sea enviado el link de los cursos de formación por parte del IDPAC, para todos los delegados, se pueden inscribir los mayores de 14 años pueden participar de los encuentros ciudadanos.

Erika Piragauta de IDPAC. Agradeció la participación en la instancia mencionó que es directora y productora de cine y televisión. Propone definir y priorizar por así decirlo esta instancia desde el IDPAC efectivamente ofreciendo todo el proceso de promoción en participación y formación.

Por unanimidad y sin ninguna oposición, se acepta la propuesta de Erika de participación en la instancia para el diagnóstico y fortalecimiento del consejo.

Yerli Barrera, delegada al CPL mencionó que la circular CONFIS, va a tener unas modificaciones por las contingencias COVID, donde habrá unas variaciones por gastos. Con relación a la metodología de encuentros ciudadanos se ha difundido de manera generalizada que los encuentros son virtuales y por último que en los encuentros ciudadanos se prioricen unos conceptos de gastos, esto no es garantía que los proyectos en el sector cultura queden inmersos dentro del Plan de Desarrollo Local.

El aporte al Banco de Programas y Proyectos a la Localidad de Usme se debe diligenciar un formulario local para depositar su propuesta de proyecto iniciativa pero, pasara por avales institucionales que garanticen que el proyecto que se postula sea viable con relación al Plan de Desarrollo Local.

Erika Piragauta de IDPAC respondió que hasta el momento no ha sido oficial la divulgación, ya que el CONFIS está reuniéndose para realizar los ajustes requeridos.

José Granados. Afirmó que la metodología propuesta que está en formación tiene que ser revisada constante mente, ya que todos los elementos que hacen parte de esa metodología pueden ser incluyentes o excluyentes y se puede llegar a notar sino están los espacios de comunicación preparados, este elemento de fondo que debe estar pensado. En el consejo se está pensando de como abrir espacio de promoción de pequeños artistas y preguntó sobre las nuevas ideas que surgen de la localidad, que llevan un recorrido que están proponiendo esos ejercicios en términos de promoción escolares. ¿Existe la posibilidad de incluirlos?

Ana Marcela Silva Propone para que la próxima sesión de consejo se dedique sobre las propuestas a encuentros ciudadanos, profundizando en las líneas de inversión sobre las ideas como territorio y localidad se tienen frente a los encuentros ciudadanos.

Aprobado por los asistentes al CLACP.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 2. Sesión Ordinaria – Fecha 19 de mayo de 2020 / 18 de 29

Jeison Eduardo Valencia Se presentó diciendo que hace parte de la Alcaldía Local de Usme, estoy como referente de comunidades negras y delegado para acompañar el proceso en el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio. Mencionó que la circular 002 incluyó en la convocatoria a los nuevos sectores sociales que han venido surgiendo en los últimos años.

La Alcaldía de Usme instaló el CPL el 10 de febrero del 2020. Y a partir de ahí se ha venido trabajando en el proceso de los encuentros ciudadanos a través del decreto 004/20, donde quedó conformado el CPL de la localidad quinta de Usme. Y a partir del primero de marzo se realizaron las inscripciones de manera presencial en 17 puntos que había seleccionado el CPL para este proceso. El CPL acordó los puntos, y la Alcaldía Local de Usme concertó los puntos, fomentando lo que fue la inscripción a las personas a los encuentros ciudadanos en los 17 puntos que fueron seleccionados. La divulgación de todo el proceso de los encuentros ciudadanos la Alcaldía Local lo realizó a través de los diferentes canales digitales.

A solicitud del CPL tenemos lo que es las inscripciones de manera presencial, única y exclusivamente con todos los protocolos que nos exige la normativa en este momento. Entonces pues, quería Resaltar la responsabilidad que ha tenido la Alcaldía Local de Usme en el proceso de los encuentros ciudadanos y también resaltar lo que les manifestó el compañero William Ángel que la Alcaldesa tiene toda la disponibilidad para acompañar tanto el CPL y los procesos que se derivan y todos los espacios de participación.

5. Informe Ejecutivo de los consejeros delegados a instancias distritales del SDACP

Jhon Fredy informó que desde la parte distrital en el sector de danza que el gremio se ha venido reuniendo haciendo una especie de peticiones frente Idartes y la Secretaría De Cultura Recreación y Deporte, para que ellos tengan en cuenta las necesidades que están pasando muchas academias, cerrando sus locales, declarándose en bancarrota. Las soluciones que está brindando al interior de las instituciones es mediante convocatorias, las cuales tienen ciertos requisitos, pero sabemos que las mismas no solucionan las cosas a corto plazo, se han hecho reuniones mirando que estrategias se realizan para el auge del gremio como tal.

Martha Moreno Integrante de la Organización Fundación Moderno Siglo FMSXXI representante del sector de Cultura Festiva. Mencionó que es de aclarar que no es Marta Moreno la consejera, sino que hay que aclarar que es la **organización**; nos hemos estado reuniendo los consejeros de cultura festiva de las diferentes localidades, se están recogiendo informes de cuáles son las necesidades prioritarias de cada localidad.

Los compañeros están organizando un documento para que sean todos los consejeros los que tengan ayuda también, estamos recolectando información en la localidad de todos los artistas, cómo se había mencionado desde el año pasado. Es recoger las memorias de nuestra localidad de tanto los artistas formales, informales y también, para que ya que nosotros somos testigos, estamos recolectando toda esa información para que nadie se nos quede por fuera. Ya que hay personas que incluso no se han conocido mucho en la localidad y se han ido a mostrar en otros lados, ya que no les han dado la oportunidad en nuestra localidad.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 2. Sesión Ordinaria – Fecha 19 de mayo de 2020 / 19 de 29

También, se está organizando hacer unas actividades, pero esperando que se define con la Pandemia; de hacer como unos concursos.

José Granados mencionó que estamos trabajando desde las artes plásticas y visuales, hemos tenido una reunión donde hemos analizado una serie de problemas teniendo en cuenta la contingencia es importante la actualización de la base de datos que tengan sobre artistas plásticos que tengan de la localidad.

Se está pensando realizar un ejército de una Galería Virtual y Digital como un ejercicio de visibilización Por lo tanto, hay una propuesta que se está haciendo a nivel distrital que tiene que ver con una maratón fotográfica que curiosamente también se está haciendo desde un ejercicio local con estudiantes de colegios.

Alonso Roncancio mencionó que como Consejeros de Patrimonio nos hemos reunido con el director de IDPC por este medio, se ha venido hablando sobre los temas de patrimonio y uno de los temas tratados ha sido sobre la casa de la cultura de Usme, buscando que se especifique quien tiene la responsabilidad de la administración para el desarrollo de las actividades. Si es el IDPC o la Alcaldía directamente.

En segundo lugar, se ha venido trabajando sobre la Hacienda el Carmen, la Institución del Museo y pues, dentro de ese contexto al parecer ya se están haciendo una serie de excavaciones, para ir trabajando sobre el tema del Hallazgo Arqueológico desde el IDPC, desde la institucionalidad.

5. Varios:

Aplicación del Reglamento y el Decreto 480 de 2018 por las inasistencias de los integrantes del CLACP en el año 2019.

1. Entrega de la ayuda humanitaria del sector cultura

German Roza presidente del CLACP, explicó que se está haciendo esta intervención debido a una serie de desinformaciones que se están dando por el tema de priorización de la ayuda humanitaria, a lo que se hará la intervención de primera mano del Dr. Álvaro Vargas Director de la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la Secretaría Distrital de Cultura

Dr. Álvaro Vargas director de la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la Secretaría Distrital de Cultura, mencionó que frente al tema del día sábado de cómo se manejó la información o cómo se focalizó el tema de ayudas humanitarias en la localidad, puntualizo: primero desde la última semana de marzo se habilitó un link en la página de la Secretaría Distrital de Cultura, básicamente el cual pretendía que toda persona que se identificará o se reconociera como creador del sector artístico del distrito, se escribiera allí, en aras de ser atendida su condición de vulnerabilidad.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 2. Sesión Ordinaria – Fecha 19 de mayo de 2020 / 20 de 29

A partir del 1 de abril y en reunión con el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio se tomó una decisión en conjunto de priorizar algunos casos que a nivel local y cada uno de los consejos viera como una necesidad o como una urgencia. En ese orden de ideas, el día 13 de abril mediante un correo que nos envía el presidente del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio Jhon González, envía un listado de 303 personas que conjuntamente con datos de la secretaría de cultura y datos de ese link que se habilitó, nos permiten focalizar de acuerdo a los criterios establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS un total de 1291 personas, de un universo de 12.000 personas que teníamos, un 10% efectivamente aplicó a esa focalización que se hizo de acuerdo a los criterios de la SDIS con mayor grado de vulnerabilidad. Se unió un listado de 303 personas, que nos sugirió el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. En ese orden de ideas, nosotros recibimos la totalidad de 1594 mercados. Iniciamos la distribución y la focalización de los mismos a partir del 1 de mayo que nos permitió conocer y trabajar con cada uno de los consejos locales.

Aproximadamente, encontramos que hay entre un 15% y un 20% no tienen esos datos que se requieren para ubicar y hemos preferido desarrollar otro proceso de focalización para entregar la ayuda de manera inmediata y coordinar cómo suplir esos nombres en algunas localidades.

Entonces, básicamente ese fue el ejercicio de construcción que se hizo para el proceso de entrega. Lo repito, el proceso de información capturado por los datos del link abierto de la Secretaría de Cultura cruzados con la información que tiene la secretaría de cultura de procesos de fomento anteriores, la información que nos dio la Universidad Pedagógica Nacional en la administración anterior, adicionalmente, como se dijo esas 303 personas que remitió el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

Y en el desarrollo de cada uno de los ejercicios territoriales, se ha trabajado mancomunadamente con los consejos, para que las personas que no tenían datos en los procesos de focalización, fueran reemplazadas por personas que se tenían priorizadas por los CLACP.

Ana Marcela Silva expuso: La jornada del sábado presento un incidente, donde se vio involucrado y afectado el Presidente del CLACP de Usme, faltándose directamente al literal g) del artículo 63 del Decreto 480 de 2018 observar el debido respeto con sus compañeros, ciudadanía y las autoridades legalmente constituidas dentro de los deberes de los consejeros de Cultura, Arte y Patrimonio,

Martha Moreno representante del sector de Cultura Festiva integrante de la organización Fundación Moderno Siglo FMSXXI dijo que en esa actividad de recibir las ayudas humanitarias, agredió al Sr. German Roza, representante del Sector de Infraestructura Cultural.

Dr. Álvaro Vargas mencionó que se deben tomar las medidas pertinentes, donde se presenta una agresión, inadmisibles e inaceptables en este ejercicio. Y las implicaciones de ser consejeros y el deber de asumir. Y en el caso, se “presume” que hubo una agresión de las personas en este hecho. En ese orden de ideas y que se habla de presunción, EL Sr, German desarrolle las acciones pertinentes para dar las aclaraciones pertinentes, y una vez dada la claridad, desapareciendo la palabra “presunción” poder desarrollar los ejercicios que se encuentren enmarcados dentro del Decreto 480.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 2. Sesión Ordinaria – Fecha 19 de mayo de 2020 / 21 de 29

Orlando Moreno representante del sector de Gestión Cultural afirmó que teniendo en cuenta lo que están diciendo sobre este percance, que se presentó el día sábado. Ayer estuvimos en una reunión, un foro con la mesa coyuntural de la Comisión del Pacto por la Cultura. Resulta ser, que todas las localidades de hecho, todos los consejeros están un poco inquietos por esa base de datos.

Ya que el doctor Álvaro nombra que fueron de 3 o 4 partes para la recolección de dichos datos. Pero, vale aclarar que en Usme, como en otras localidades no se respetó. Por ejemplo:

Primero: Se recogió unos datos, que se envió y no aparecieron.

Segundo. Varios consejeros nos inscribimos en el link que nos enviaron desde el mes de marzo y tampoco aparecieron. No defiendo ni voy a admitir lo que sucedió el día sábado por ese percance pero, desafortunadamente no sé cómo se manejó esa base de datos que realmente se genera más que agresión, como el contrapunteo entre los consejeros. Y no nos deleguen la responsabilidad de lo ocurrido al consejo.

Dr. Álvaro Vargas. Volvió y afirmó lo ya expuesto anteriormente sobre los datos abiertos. Aclarando que las personas que se seleccionaron, corresponden a un criterio de la Secretaria Distrital de Integración Social, que pondera los niveles de vulnerabilidad. Básicamente los mismos establecidos por la corte que hablan de SISBEN, hablan de edad, de situaciones de discapacidad etc.

Puede que usted se haya inscrito en ese link y efectivamente usted no haya salido focalizada, porque pueden haber 1291 personas con un mayor nivel de vulnerabilidad que el suyo. Es factible, es una probabilidad. Adicionalmente, ya esas 1291 personas localizadas y seleccionadas por el criterio de Integración social, se sumaron las 303 personas que tenían el Consejo. Eso es cómo se conformó la lista.

Una vez conformada la lista, iniciamos las entregas. En el proceso de entrega evidenciamos que hay una carencia de datos en la información, esa información que se carecía de datos se surte y se reemplaza con nombres aportados por los referidos de los Consejos Locales. El proceso de ayudas y mercados ha sido una respuesta que la Secretaria de Cultura ha buscado para la ayuda de artistas, reconociendo la vulnerabilidad del sector. No tenemos esa línea de inversión para canalizar, quienes deben manejar una línea de atención poblacional Local, son las Alcaldías Locales. Por eso, el Decreto 113 de 2020 que le autoriza las Alcaldías Locales re direccionar el 80% de lo que es malla vial, espacio público y parte para atender la Pandemia. Concluyó afirmando que son muchas las lecciones aprendidas.

La Secretaria Técnica del CLACP recordó a los consejeros que la solicitud de la palabra es por el Chat y mencionó que lo ocurrido el sábado se va a tratar al interior del Consejo.

El **Dr. Álvaro Vargas** agradece la atención y se despide de los asistentes. Retirándose de la reunión.

La Secretaria Técnica del CLACP mencionó que ya se explicó el tema de las bases de datos en la entrega de mercados y durante la entrega sucedieron unos hechos que es importante escuchar las versiones y saber que las agresiones no se pueden hacer entre consejeros.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 2. Sesión Ordinaria – Fecha 19 de mayo de 2020 / 22 de 29

German Rozo. Dijo que mi papel fue coger ese listado y llamar a las personas el sábado en horas de la mañana y la tarde, para entregar las ayudas humanitarias, eso fue todo mi papel frente al tema de la ayuda. El día jueves me llaman de la DALP y me dicen que por favor comparte la base de datos para que ayudemos a entregar las ayudas humanitarias. Yo envié, inmediatamente al grupo WhatsApp del Consejo para que verifiquemos quienes están y quienes no están, para tomar las medidas sobre el tema. El día viernes hablamos con el consejero Orlando y se tomó la decisión de hacer las entregas el barrio la cabaña en el Barrio la Cabaña. En la noche por logística, se modificó el lugar de entrega, pero por logística, se toma la decisión de entregarla en la casa de la fundación la cual hago parte. En la noche empezamos a llamar de manera organizada a cada una de las personas que aparecen en el listado.

Aunque no se aparezca en el listado, no se deja a un lado la responsabilidad de hacer una tarea encomendada, hayan o no ingresado personas que se hayan enviado en el listado enviado. Se sigue con la labor. Se llaman a las personas en diferentes horarios. Al medio día se habían entregado mercados de 90 mercados. No entrare en detalles sobre el acontecimiento a posteriori...

Martha Moreno representante del sector de Cultura Festiva integrante de la organización Fundación Moderno Siglo FMSXXI. Mencionó que le da tristeza, que todo le están echando la culpa a Siglo XXI, Yo le pedí disculpas personalmente y por WhatsApp el nombre de la organización, a nombre de la niña; él sabe cómo fue las cosas, otra gente se dio cuenta y no estoy aplaudiendo, ni estoy a favor de uno, ni el otro; pero como consejero los dos faltamos. Porque hubieron muchas falencias en ese momento. No me di cuenta en el momento que sucedió todo. Yo sé que también Germán se salió de sus cabales pero, me gustaría en un espacio para que realmente nos escucharán, igual la menor de edad, que por quitarle el teléfono de él sin querer lo rasguño.

Me lo dijo, eso está en el video. Tú lo tienes y yo lo tengo también y los demás lo tienen, dónde nos digan que también, le digan a la menor de edad que somos unos muertos de hambre. Nosotros también, merecemos un poquito de respeto.

Es decir no quiero alargar esto pero, que me gustaría en otro espacio, como todo, téngalo por seguro consejeros que ustedes, cada uno yo creo que defenderían su organización, defenderían a sus artistas también. Incluso mi mercado, se lo di a un artista. Esto se lo escribí en la hoja de entrega de los mercados que lo doné. Nadie sabe la sed de los demás los artistas. Algunos que alcanzaron de mi grupo a recibir, los padres están muy agradecidos porque son personas vulnerables.

Es triste, porque digo le doy gracias a la Secretaría de Cultura por esos mercados, muchas gracias, estuvieron muy buenos, me lo agradecen, lo digo en el nombre de la organización de los artistas que muchísimas gracias, los otros que no alcanzan a recoger los que están en la lista y de los que faltaron incluso Secretaría de Cultura dio la Orden de que si estaban, si están en la base de datos. No la tenía Germán. ¿Por qué no la tenía completa Germán? Les aclaro, hemos sentido que la organización de nosotros nos han atropellado, nos han pisoteado, entonces lo hicimos directamente a la página de la secretaria de cultura. Se lo hicimos nosotros directamente para no tener este tipo de inconvenientes. A mi si me gustaría tener otro espacio que estén los consejeros, estén Secretaria, voy a tratar de hablar con la secretaria y también para ver si se puede hacer presencial o para que se aborde el tema y se explique realmente. Porque aquí tristemente están viendo ver que fue la organización, que fue Martha.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 2. Sesión Ordinaria – Fecha 19 de mayo de 2020 / 23 de 29

Si, conseguimos un carro prestado para que los artistas, más que habían menores de edad y embarazadas, para que llevaran los mercados a cada uno de los artistas a su vivienda. No sabía que eso era pecado, y si es por ello, va a tocar que ninguno de la organización vuelva a ayudar, ni a recibir nada por parte del Estado, y hacerlo nosotros aparte como lo hemos hecho nosotros de conseguir los recursos y darlos nosotros mismos para no tener estos inconvenientes.

Les pido disculpa en nombre de mi organización y de la menor que hizo eso, si ella incluso quiere dar la cara y poner la cara de pedir disculpas, ella se siente mal, hasta se puso a llorar y se sintió mal de lo que sucedió. Pero, uno de estos serio fue terrible y más empujaron una embarazada y hacer con fotos videos, ojo uno no debe grabar y asediar a una persona sin tener autorización eso. Es más que nosotros somos consejeros y estamos dando aquí una imagen y hay una imagen de que todos estamos quedando mal. *Eso fue la imagen que los vecinos se llevaron, esa mala imagen, entonces me pidió de que realmente se haga una reunión específicamente ya*, porque a esas redes que se ha subido, porque esto solamente le informé al grupo de trabajo, pero esto se salió de cabales porque eso se fue a los largos de otros lados, hasta otras redes y la gente habla y maltrata y tampoco es así, porque uno tiene que primero indagar antes de... y yo si investigue bien lo de las listas, eso no lo quiero ahorita comentar.

Lo voy a comentar el día de la reunión que ustedes nos propongan consejeros y explicar eso. Si no pues, ustedes no quieren listo, nosotros seguimos trabajando y ya no lo hacemos pero, si yo no guardo rencor con nadie, no quiero pelear con nadie, pero vuelvo y repito: no nos maltraten y nos humillen, porque nosotros merecemos un poquito de respeto y más estos jóvenes que son los que van a quedar mañana y vienen detrás de nosotros, que nos van a representar mañana.

Y menos, vuelvo y repito, menos por un mercado y vuelve y ahora digo una cosa si esto fuera así, tan pequeño, nos va a quedar más grande, entonces otras cosas más. Entonces no, eso es lo que medio quiero aclarar. Igualmente, muchísimas gracias, ustedes verán; yo los voy a escuchar a ustedes y nuestra nueva representante y coordinadora de Secretaría, pues ahí le deje el documento porque es que yo no quiero que sigan alargando más el tema y no sigan diciendo que la organización Siglo XXI y Marta... pero no explican el por qué. Todo es el agua sucia para nosotros y tampoco, es así el hecho nosotros estamos aquí poniendo la cara, Gracias.

La Secretaría Técnica: Aclaró que precisamente te estamos escuchando e identificar las cosas que sucedieron y que como usted dice no se le echó la agua sucia, y como consejeros del sector al que se representa en todo momento y lugar, es importante que estas situaciones no se vuelvan a presentar.

María Catalina Representante del sector de mujeres: Pregunto qué ¿Hasta qué horas es la reunión? y lo segundo quiero preguntar a la Señora Martha, ¿Los mercados que iban a entregar estaban en la lista de esas personas o los escogieron ustedes a priori, porque tenía entendido que los mercados que se iban a dar a los artistas, yo organice la lista de los mercados que se iban a dar a los artistas es gente de la localidad, era para esa persona solamente, o era para todo su núcleo y toda su ascendencia familiar, papas, esposa, hijos, porque si eso es así Yo personalmente escribí para la secretaria de cultura, Apoyo los subsidios pero a mí no me vayan a anotar para ningún subsidio, porque tengo claro que hay más personas vulnerables que yo. Es un hecho bochornoso y vergonzoso.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 2. Sesión Ordinaria – Fecha 19 de mayo de 2020 / 24 de 29

German Rozo representante del sector de infraestructura Cultural. Afirmó que justamente el Dr. Álvaro lo confirmo, el día 8 abril envían una solicitud para escribir a los consejeros de Arte, Cultura y Patrimonio de la Localidad de Usme, al consejero y me explican que los consejeros que conocen a cada uno de las personas vulnerables y los artistas, que los incluyamos en una base de datos, la cual quedo consignado en el chat del grupo de WhatsApp de las personas que ustedes consideren necesarios. La consejera Martha Moreno, envía un listado por interno. Más allá, que sea el compañero, las hijas, el director del colegio, más allá, que envíe el listado, yo respete el listado y quedaron todas las personas inscritas la cual consta que ella firmo el listado el día sábado...Se envió en total en un listado de 48 personas a la Secretaria de Cultura referenciadas en su totalidad de todos los Sectores. Quedaron pendiente 2 mercados pendientes por entregar del listado donde aparecen artistas beneficiados de Siglo XXI. Para que se acerquen a recibir sus mercados con Cedula de Ciudadanía.

La Secretaria Técnica mencionó que se vivieron momentos difíciles en la entrega, la delegada de Secretaria de Cultura que estuvo en la sesión de entrega, vivió momentos incómodos, son aspectos que en el consejo debe de trabajar en equipo, tener la mejor disposición para trabajar. No se puede permitir que los consejeros se agreden y maltraten en los espacios.

Martha Moreno representante del sector de Cultura Festiva integrante de la organización Fundación Moderno Siglo FMSXXI. No se ve imparcialidad, de aquí en adelante es trabajar como consejeros, apoyar a los artistas y ayudando, y ante la Secretaria no se ve apoyo. Vuelvo y repito, siento el agua sucia otra vez contra nuestros artistas, tengo la prueba que secretaria dio la autorización por WhatsApp, estos artistas estaban inscritos y son consejeros de deportes y si uno se inscribe en una página y link, es porque sentimos que nos tienen aislados... Realizare una carta trabajando en otra dinámica, porque nosotros somos los malos, aquí ninguno asume el rol, ya pedí disculpas, de un familiar, un consejero y el Señor German, pusimos la cara que cuando se cometen errores se pone la cara. No tenía que alargarse ni llevarlo a otro escenario y hacerlo entre consejeros y que no toda la localidad de Usme debía enterarse y que la Secretaria de Cultura este dando esa imagen.

El presidente le da la palabra a la Secretaría Técnica para que conteste.

Ana Marcela Silva Gestora Cultural SCR.D. Mencionó que cómo lo dijo el director de Asuntos Locales y Participación, el proceso se resuelve fuera de la instancia de participación, la respectiva agresión o lesiones personales, es un tema que debe realizar la respectiva persona agredida y que en su momento debe iniciarse el procedimiento, sí es de su pertinencia. **No es algo personal, quiero aclarar en este momento**, que no es personal de la Secretaria, contra la organización o persona. Nosotros nos vimos involucrados en una situación bochornosa de agresiones y lesiones personales. No estamos hablando de que una persona solamente dijo, estamos hablando de que hubo una persona herida. Sí, es grave esta situación, es una lesión personal a un rostro. Entonces, si bien es cierto ya escuchamos las partes. Pero, yo sí invito a los consejeros ¿Sí, se va aplicar el reglamento y el Decreto 480/2018 literal G, en los deberes de los consejeros o no? , ¿Sí en este momento?, se ha vulnerado por parte de la organización Siglo XXI el debido respeto con sus compañeros o autoridades debidamente constituidas establecido en el literal G del art. 63 del Decreto 480 de 2018 de los deberes de los consejeros.

Los consejeros procedieron a votar en el chat y en voz.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 2. Sesión Ordinaria – Fecha 19 de mayo de 2020 / 25 de 29

Orlando Moreno: Solicitó a los consejeros votar y se dé continuidad a la agenda de la reunión teniendo en cuenta que hay más temas a tratar en la reunión y por respeto a los asistentes.

La Secretaría Técnica registro los votos para el acta con el llamado a lista en el audio porque no aparecen los nombres claros en el registro de la sesión virtual en el chat.

Se manifestó cada uno de los consejeros activos, aprobando la aplicación del Reglamento del art 62 y literal g) del artículo 63 del Decreto 480 de 2018 con 12 votaciones afirmativas de 17 asistentes. La fundación Moderna Siglo XXI queda destituida del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Usme

Martha Moreno representante del sector de Cultura Festiva integrante de la organización Fundación Moderna Siglo FMSXXI. Solicitó copia del reglamento y del decreto 480 de 2018. Afirmó que aunque exista una agresión de menores de edad y una ¿embarazada? Entonces, aplica a nosotros y al señor ¿no?, teniendo nosotros las pruebas. Creo que no es justo. Votan lo que no vieron, nosotros hacemos efectivo y mostramos las evidencias. Y solicitó que quedará en acta que procederemos a hacer la Apelación.

Ana Marcela Silva Gestora Cultural SCR.D. Dijo que se debe realizar el procedimiento en un centro de mediación para tratar el conflicto entre las partes, los consejeros han votado. Se continúa con la reunión y mencionó la moción al tiempo transcurrido de la reunión.

2. Solicitud de la Mesa del Circo de la Localidad ser parte del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio como nuevo sector.

La Secretaría Técnica menciona que los integrantes de la Mesa Sectorial solicitaron hacer parte del CLACP a través de la siguiente carta radicada en la Secretaría Distrital de Cultura. (Anexo a la presente acta).

Y da a conocer que el Decreto 480 de 2018 establece los mecanismos de conformación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio por elección, delegación y selección atípica.

A través del mecanismo de la Selección Atípica cada consejo podrá solicitar el ingreso de sectores artísticos, culturales o poblacionales no reconocidos en el Decreto 480 de 2018.

El literal 9° del Decreto 480, contempla qué sí un área artística quiera participar del Consejo debe presentar su motivación y el consejo acepta la participación o niega la participación de este nuevo sector. En caso de que la acepte, se realiza la solicitud de aval de la Dirección de Asuntos Locales y Participación para que en una nueva sesión se proponga la forma pública de elección.

Y les da la palabra a los integrantes de la Mesa Local de Circo para que expongan sus motivos de participación:

Estefany Rodríguez. Afirmó que es la vocera de la Mesa Local de Circo y mencionó que hicieron la conformación de la Mesa y que han venido realizando actividades hace aproximadamente 4 años de

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 2. Sesión Ordinaria – Fecha 19 de mayo de 2020 / 26 de 29

forma intermitente, ya que los artistas han salido a diferentes lugares de Colombia y otros países a profesionalizarse en el área del Circo. Actualmente, están consolidados por alrededor de 38 personas.

Presentar al consejo la trayectoria y las acciones realizadas a nivel distrital y local y la necesidad de participar en el CLACP como un sector artístico independiente al Arte Dramático por las siguientes razones:

1. Tienen una representación de Arte Dramático en donde hay tres líneas: danza, teatro y circo, cada línea tiene su área específica excepto circo.
2. Por la trazabilidad del proceso en el área distrital, hace poco se conformó lo que es la Red Distrital de Circo que la conforman todas las mesas locales de circo en Bogotá. Que también, se propone conformar un Consejo Distrital de Circo.
3. Durante los últimos 8 años, el circo ha tenido una inversión directa de la Alcaldía Local de Usme, lo que da referente de una historia de circo. Y que la persona que quede elegida, sea del mismo sector de Circo entre otros aspectos que quedan evidenciados en la mesa.

Y lo ponen a consideración de los integrantes del CLACP.

Secretaría Técnica del CLACP mencionó la normatividad de elección atípica para el ingreso de nuevo sector al consejo de Usme y propone se vote por la solicitud realizada por la Mesa de Circo

Dando como resultado: 10 votos a favor para el procedimiento de Selección Atípica.

Y un voto en contra de Rodolfo Celis quién afirmó que da un voto en contra por principios de favorabilidad, viniendo de un proceso arduo de candidaturas y estos procedimientos buscan abrir puertas traseras donde se rompe un principio de institucionalidad además que el circo ya está integrado al Arte Dramático. Y si están organizados, porque no hicieron una entrada desde la manera tradicional.

Se aprueba por mayoría de los asistentes al CLACP la aprobación del mecanismo de Selección Atípica y proceder a comunicar a la DALP de la SDCRD y seguir con el procedimiento.

Secretaría Técnica del CLACP mencionó la Aplicación de Reglamento por inasistencias de los consejeros y propuso que por moción de duración máxima establecida a tres horas en el reglamento se ha excedido a más de 4 horas este tema fuera tratado en la siguiente sesión ordinaria del CLACP.

Se acuerda por consenso de los asistentes resolver el punto de inasistencias en la siguiente sesión del CLACP.

Se acordó por votación de la mayoría de los asistentes que las reuniones ordinarias del CLACP durante el año 2020 se realizaran los segundos lunes de cada mes a las 3:00 pm.

Sí el día lunes es festivo, la reunión automáticamente se traslada para el día martes, so pena de novedades o alguna situación extraordinaria por parte de la Secretaria o el CLACP.

3. Propuesta del Sector de Artes Plásticas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 2. Sesión Ordinaria – Fecha 19 de mayo de 2020 / 27 de 29

José Granados dio a conocer la convocatoria dirigida a los artistas plásticos de la localidad que quieran ser parte de la base de datos, para realizar una Galería Virtual para estas propuestas. Email: granadosjosemanual@gmail.com y móvil 310 697 86 40, y que sea enviada la base de datos que tiene la Alcaldía y Secretaría.

Se acuerda realizar una reunión extraordinaria para aprobar el logo del CLACP y tratar el tema de encuentros ciudadanos para el viernes 22 de mayo a las 4:00 pm.

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 98%

III. CONVOCATORIA

Próxima reunión extraordinaria para aprobar el logo del CLACP y tratar el tema de encuentros ciudadanos para el viernes 22 de mayo a las 4:00 pm.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
5. Varios.	Dar el aval de participación en el mecanismo de elección atípica como nuevo sector a la mesa de circo de la localidad de Usme.	Estefany Rodríguez	Sí
5. Varios.	Propuso que el tema de la Aplicación de Reglamento por inasistencias de los consejeros fuera tratado en la siguiente sesión ordinaria del CLACP. Por moción de duración máxima establecida a tres horas de una reunión, la reunión se ha excedido a más de 4 horas.	Secretaría Técnica del CLACP	Sí

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 2. Sesión Ordinaria – Fecha 19 de mayo de 2020 / 28 de 29

Realizar y enviar el acta de la reunión.	Secretaría Técnica.
Enviar a la DALP la aprobación del mecanismo de Selección Atípica del área artística de Circo.	Secretaría Técnica.

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
La consejera Martha Moreno representante del sector de Cultura Festiva integrante de la organización Fundación Moderno Siglo FMSXXI. Afirmó no estar de acuerdo con la votación realizada en la aplicación del Decreto 480 de 2018 por que no consideró que no fue escuchada y mencionó que va ser la Apelación y del Debido Proceso de la decisión.	Los asistentes a la sesión del CLACP.

En virtud a lo establecido por el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usme la presente acta se firmó originalmente por:

GERMÁN ROZO PRIETO
 Coordinador
 Consejo Local de Arte, Cultura y
 Patrimonio de Usme

ANA MARCELA SILVA PENAGOS
 Secretaría Técnica CLACP - Usme
 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y
 Deporte.

Revisó y aprobó: Consejeros y consejeras por correo electrónico.
 Proyectó: Ana Marcela Silva

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 2. Sesión Ordinaria – Fecha 19 de mayo de 2020 / 29 de 29

